



Aviso No. 0003-2022

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) SEGUNDO EVERGITO RAMOS LADAZURI, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0003, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de Acueducto en la siguiente dirección: CARRERA 4 # 27 - 36.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0003 del día 14 de enero de 2022, en la que se especifica:


Acueducto, Rotura de calzada en Concreto Hidráulico de 8,20m de longitud, ancho 0,40 m y espesor 0,18 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0003 del 14 de enero de 2022, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiuno (21) días del mes de enero de 2022

Se publica a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022


GERMAN ORTEGA GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Ríascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial